

Expediente número: **CECYTE/UT/147/2017**

Folio número: **01719317**

**ACUERDO DE PREVENCIÓN**

**CUENTA:** Con el Memorandum DG-RH/883/2017 signado por el Ing. Arturo Córdova Arias, Enlace de Transparencia del Departamento de Recursos Humanos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, fechado el 13 de Noviembre del 2017 y recibido al día siguiente, mediante el cual solicita sea aclarada o especifica la información que deriva de la solicitud con número de folio 01719317.-----**Conste.**-----

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, VILLAHERMOSA, TABASCO A 14 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**-----

**Vista** la cuenta que antecede, **se acuerda:** -----

**PRIMERO.** Por presentada la solicitud de acceso a la información pública por quien dijo llamarse **Arturo Cordova Arias (sic)**, quien remitió a esta Unidad de Transparencia su solicitud de información pública, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 07 de noviembre de 2017 a las 09:49 horas. Por lo tanto esta Unidad de Transparencia acepta el trámite de dicha solicitud a la cual se le asigna el número de expediente interno **CECYTE/UT/147/2017**, en el que el solicitante, requirió textualmente: **"Requiero nombramiento de los servidores públicos Ernesto Castillo Ceferino, Andrés Peralta Rivera, Ricardo Izquierdo Fuentes, Lidia Conchita Nieto Díaz, Caludia Leticia Domínguez González."** (sic).-----

**SEGUNDO.** Con fundamento en el artículo 131 párrafo cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, mismo que a la letra dice: -----

**Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco**

**Artículo 131.** ...Si la solicitud es oscura, confusa o no contiene todos los datos requeridos, o los detalles proporcionados para localizar los documentos resulten insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia podrá requerir por escrito al solicitante, por una sola vez y dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles después de recibida aquélla, a fin que la aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información, en un plazo de hasta diez días. (Énfasis añadido).

Hágasele saber al interesado que la información solicitada mediante la solicitud de información pública, información respecto a los nombramientos de los Servidores Públicos de su interés, por lo que cabe resaltar que su requerimiento no es específico para el Departamento de Recursos Humanos ya que después de haber llevado a cabo las revisiones en la nomina y plantilla que realiza el centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado no tiene registro con dos nombres solicitados. Por lo tanto esta Unidad de Transparencia se encuentra actualmente imposibilitada para entregar la información que se genere de su solicitud.-----

Por lo tanto, se acuerda **PREVENIR** la presente solicitud de información remitida a esta Unidad de Transparencia. Por lo que resulta indispensable que el solicitante especifique, detalle y aclare con precisión su solicitud, para lo cual cuenta con un plazo de **NO MAYOR DE 10 DÍAS** para **ACLARAR** y **PRECISAR** los datos de la información de su interés.-----

Hágase de su conocimiento que en caso de no dar cumplimiento a lo establecido, su solicitud será considerada como no presentada.-----

**TERCERO.** Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en la Pagina Institucional de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

**NOTIFÍQUESE** a través del medio solicitado por el interesado; remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado, para su conocimiento y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----**Cúmplase.**-----

Así lo acuerda, manda y firma el **Lic. Juan Jesús Lara Jiménez, Titular de la Unidad de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**, asistido por el **Lic. Pedro Hernández Zurita, Administrativo de la Unidad de Transparencia** con quien legalmente actúa, en Villahermosa, Tabasco a 14 de noviembre de dos mil diecisiete.-----

Publicado en la lista de acuerdos de su fecha.-----

Esta hoja de firma corresponde al acuerdo de disponibilidad de la información de 20 de octubre del 2017, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información con número de **folio 01719317**





Villahermosa, Tab. A 13 de Noviembre de 2017

Memorandum. DG-RH/883/2017

Expediente:CECYTE/UT/147/2017

Asunto: Respuesta

**LIC. JUAN JESÚS LARA JIMÉNEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

Por medio del presente, y en respuesta al **Memorándum No. 310**, asignado por la Unidad de Transparencia, con fecha 08 de noviembre del presente año, derivado de la solicitud de información con número de folio **01719317** remitida por **Arturo Cordova Arias** (sic), y en virtud a la información peticionada consistente **"Requiero nombremiento de los servidores públicos Ernesto Castillo Ceferino, Andrés Peralta Rivera, Ricardo Izquierdo Fuentes, Lidia Conchita Nieto Díaz, Caludia Leticia Domínguez González."** (sic), me permito solicitar a la unidad de transparencia que usted dirige, requiera al solicitante indicar o corregir los datos proporcionados, o bien, que precise su requerimiento de información, toda vez que el requerimiento que hace el solicitante a este sujeto obligado, no es claro y/o específico para este Departamento de Recursos Humanos ya que después de haber llevado a cabo las revisiones en la nómina y plantilla que realiza el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado no tenemos registro con dos nombres solicitados.

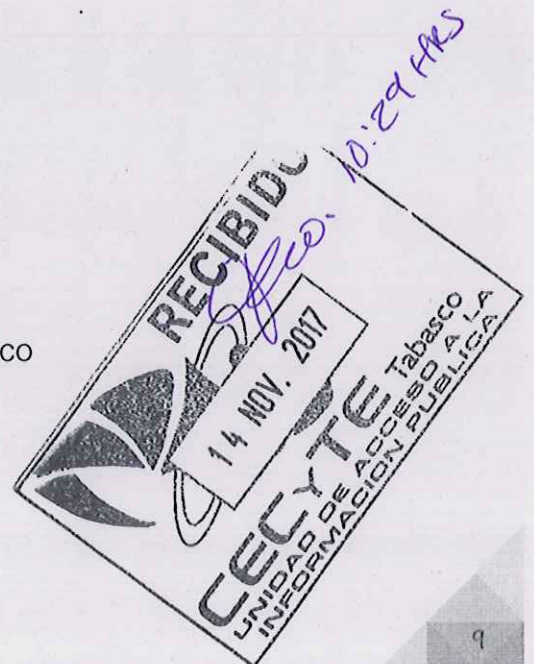
Sin otro en particular reciba un cordial saludo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE.**



Ing. Arturo Córdoba Arias  
Enlace de transparencia del Departamento  
De Recursos Humanos del CECYTE - TABASCO

 c.c.p. Archivo





Villahermosa, Tabasco a 14 de noviembre de 2017

Oficio: DG/RH/982/2017

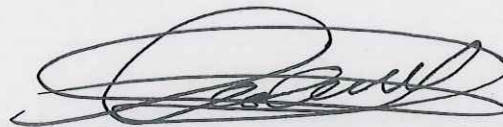
ASUNTO: El que se indica

**DR. JESÚS MANUEL ARGAEZ DE LOS SANTOS**  
**PRESIDENTE DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me dirijo a Usted para poner en manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el que suscribe el *C. Arturo Córdova Arias, Auxiliar Administrativo* adscrito a esta *Dependencia Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco*, no he realizado ninguna solicitud de información para este mismo Sujeto Obligado, por lo que me deslindo de cualquier responsabilidad legal derivado del uso de la información que proporcione este Colegio al solicitante, toda vez que dicho solicitante ha *usurpado* mi nombre ilegalmente para realizar solicitudes de información a esta Institución Educativa en la cual laboro.

Sin más otro asunto que tratar, le envío un cordial saludo.

**PROTESTO LO NECESARIO**



**C. ARTURO CÓRDOVA ARIAS**